



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 533 - 23  
Expte. N° 6037/23  
Salta, 30 NOV 2023

**VISTO** Las presentaciones de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

**CONSIDERANDO**

Que por Res. CS 304/00 y modificatoria se crean en el ámbito de esta Unidad Académica, las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas y mediante Res. ME N° 1186/05 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional.

Que todos los alumnos propuestos a evaluar tienen aprobados los módulos I y II, según consta en los Estados Curriculares obrantes de fs. 47 a 49 y de fs. 51 a 62.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS N° 437/91, en la cual se establece: "...que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden."

Que a fs. 50, 63 y 64 obran los informes de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emite dictamen a fs. 65/66.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/23 celebrada de manera presencial el día 28.11.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** la constitución de las Mesas Examinadoras correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", que evaluará a los estudiantes de las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en esta Unidad Académica, quienes se detallan a continuación:





Fecha y Hora	CARRERA	ALUMNOS	DNI
05 Dic-23 16:00 HS	PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	LIENDRO EUGENIA MARIANA	31.194.924
	PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	CASTRO RUIZ JUAN ALEJANDRO	38.163.299
		DIAZ VICEDO MAURO MIGUEL	35.194.466
19 Dic-23 16:00 HS	PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	PORTAL RAMIRO RUBEN	29.120.063
	PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	ALBIZU AMPARO ROCIO	28.634.503
		BELTRAN ROMINA GUADALUPE	39.399.463
		BRIZUELA BORCHERT PAULA FLORENCIA	37.302.330
		CALLETTI CINTIA PAMELA	26.838.491
		CISNEROS FACUNDO NICOLAS	38.487.957
		ESPINOSA FABIANA GRACIELA	22.254.722
		FARRONI ALCARAZ, MARIA FERNANDA	35.281.253
		GUTIERREZ JESSICA VANESA	33.970.335
		MARTINEZ GABRIELA DE LOS ANGELES	35.482.302
SUAREZ MARIA DEL PILAR		32.489.906	
VISGARRA FRANCO EMANUEL	35.935.108		

**ARTÍCULO 2º.- Autorizar** la integración del tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Paola Guardatti (Titular)

Cr. Diego Sibello (Titular)

Abog. Elizabeth Safar (Titular)

Cra. María Rosa Panza (Suplente)

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, al Cr. Diego Sibello, a la Abog. Elizabeth Safar y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/saf

*Melg/saf*

*[Signature]*

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



*[Signature]*

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa